



DOCUMENTO DIGITAL

Cumple con los requisitos
de la Ley N° 18.600

N° 3854

C/1595/2025

Montevideo, 10 de diciembre de 2025

Señora Ministra de Vivienda y Ordenamiento
Territorial,
Tamara Paseyro.

Tengo el agrado de dirigirme a la señora Ministra a fin de remitir adjunto, al amparo de lo dispuesto por el artículo 118 de la Constitución de la República y a lo consignado por la Ley N° 17.673, de 21 de julio de 2003, el pedido de informe presentado por el Representante Nacional Gustavo Salle Lorier.

Saludo a la señora Ministra con mi mayor consideración.

ESTE DOCUMENTO CONTIENE FIRMAS ELECTRÓNICAS AVANZADAS DE:

LIC. SEBASTIÁN VALDOMIR - Presidente
VIRGINIA ORTIZ - Secretaria

Escanee el código QR para acceder al original digital firmado

1

Montevideo, 10 de diciembre de 2025.

Señor Presidente de la Cámara de Representantes.

Sr. Sebastián Valdomir.

De mi mayor consideración,

Al amparo de lo dispuesto por el artículo 118 de la Constitución de la República y la ley N° 17.673, solicito a Ud. tenga a bien cursar al Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial, con destino Banco Hipotecario del Uruguay, el siguiente **pedido de informes**:

1. ¿Tiene vínculo el BHU, de cualquier índole, actual o pasado con la empresa SADUF SA?
2. De ser así. ¿El BHU es el único integrante de esta sociedad anónima?
3. De tener otros integrantes detalle titulares y fecha de vinculación.
4. ¿Tiene vínculo el BHU, de cualquier índole, actual o pasado con la empresa GLENBY SA?
5. ¿La empresa GLENBY SA es acreedor del BHU? Si corresponde detalle los conceptos y monto correspondiente a dicha deuda.
6. Detallar el proceso de litigio, acciones y fechas correspondientes, entre SADUF SA y GLENBY SA desde su origen: en referencia a la ex Estación Central de Ferrocarriles, "Gral. Jose Artigas" y los predios correspondientes a su playa de maniobras, .
7. Detallar la situación judicial actual y confirmar la existencia de un preacuerdo transaccional entre las partes.
8. Detallar las condiciones de toda índole, incluidas las partidas económicas, de dicho preacuerdo así como una posible fecha para su rectificación.

Sin más saluda atentamente,


Dr. Gustavo Salle Lorier
Representante Nacional

CÁMARA DE REPRESENTANTES	
DEPARTAMENTO ENTRADA Y TRÁMITE	
RECIBIDO	
FECHA 10/12/25	CARPETA N° 1595/2025
HORA 14.09.	ASUNTO N° 3831
FUNCIONARIO M. PIROTTI	